

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO
DIPLOMA SUPERIOR EN GÉNERO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Curso: Género y sistemas internacionales de protección de derechos humanos

Módulo II: 26 de mayo a 30 de junio de 2010

Créditos: 4

Horario: Lunes y miércoles de 17:00 a 20:00. Sábados 29 de mayo, 12 y 26 de junio de 9h00-13h00.

Docente: Judith Salgado Álvarez (salgadojudi@hotmail.com)

Descripción general

Este curso analiza los principales aportes y críticas feministas al derecho resaltando las contribuciones de la categoría de género al debate sobre derechos humanos. Estudia la relación entre Derecho Internacional de Derechos Humanos, el derecho interno y la administración de justicia. Brinda una panorámica introductoria general del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y del Sistema de Naciones Unidas. Enfatiza para el ámbito interamericano en el análisis, a través de casos concretos, de la admisibilidad de peticiones individuales, soluciones amistosas, informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el ámbito de Naciones Unidas prioriza el análisis de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y las funciones del Comité CEDAW respecto de comunicaciones individuales y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Parte y el análisis de casos resueltos por el Comité de Derechos Humanos que monitorea el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La selección de doctrina, instrumentos internacionales, casos e informes responde a la intención de evidenciar los aportes que la inclusión de un enfoque de género ha tenido en los sistemas internacionales de protección de derechos humanos.

Objetivo General

Analizar las principales críticas y aportes feministas al derecho y la utilidad de la categoría de género reflejados en algunos mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.

Objetivos específicos

- a) Relacionar la categoría de género al ejercicio de derechos humanos concretos.
- c) Analizar los límites y avances que la incorporación de un enfoque de género ha tenido en algunos mecanismos de protección de derechos humanos en el Sistema Interamericano y de Naciones Unidas
- b) Fomentar la utilización de estándares internacionales de derechos humanos con enfoque de género en el ejercicio de la judicatura, la fiscalía y la defensa pública.

Organización del curso

El curso consta de 14 sesiones, 11 de ellas tendrán una duración de 3 horas y 3 de ellas serán de 4 horas. La dinámica del curso se desarrollará bajo la modalidad de taller con el fin de fomentar la participación y actitud crítica de las y los estudiantes a través de la problematización de las lecturas obligatorias, el estudio de casos, la realización de audiencias simuladas, la discusión argumentada a partir de materiales audiovisuales, el debate en clase y la síntesis de elementos centrales.

La lectura de todos los textos y casos es indispensable para una adecuada participación en el curso.

Las y los estudiantes deben traer a todas las clases los siguientes instrumentos jurídicos:

- * Constitución de la República del Ecuador
- * Convención Americana de Derechos Humanos
- * Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem do Para)
- * Declaración Universal de Derechos Humanos
- * Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- * Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- * Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- * Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Formas de evaluación y fechas de entrega de trabajos

La evaluación del curso comprenderá:

Actividad a evaluar	Valor respecto de la nota final	Fecha de entrega
Control de lectura	30%	21 de junio de 2010
Participación en clases	30%	En diferentes sesiones del curso de acuerdo a la programación.
Trabajo final	40%	21 de julio de 2010

Control de lectura (30%)

Las preguntas estarán vinculadas con las lecturas obligatorias de las ocho primeras sesiones.

Participación en clases (30%)

Para el análisis de sentencias, resoluciones e informes se conformarán 5 grupos de trabajo. Estos grupos tendrán a su cargo:

1. La organización de una audiencia simulada respecto del caso asignado. Para el efecto las y los integrantes del grupo se distribuirán el cumplimiento de los siguientes roles (defensa de la/s víctima/s de violación de derechos humanos; representación del Estado denunciado y representación de la autoridad internacional de protección de derechos humanos). Cada grupo contará con 30 minutos para la realización de la audiencia simulada. Los cinco integrantes del cada grupo deberán realizar su intervención oral y entregar a la docente su trabajo por escrito. (5 puntos)
2. Cada grupo presentará por escrito una ficha de síntesis de todos los otros casos (en los que no está a cargo de la audiencia simulada). En dos páginas máximo se responderá de manera sintética las siguientes preguntas: 1) ¿Qué se reclama?; 2) ¿Cuáles son los argumentos centrales del informe o sentencia?; 3) ¿Qué se decide? (16 puntos: 2 por cada ficha)
3. En el caso de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Algodonero contra México, 2009, por su carácter paradigmático y su extensión, se distribuirán temas específicos de análisis que cada grupo presentará de manera oral y escrita para alimentar el debate en clase. (5 puntos)
4. Adicionalmente se evaluará la realización de trabajos individuales o grupales asignados en clases tales como análisis de extractos de casos, informes, películas, documentales, etc. (4 puntos)

AUDIENCIAS SIMULADAS

Grupo 1: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 4/01, María Eugenia Morales contra Guatemala, 19 de enero de 2001.

Grupo 2: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 5/96, Raquel Mejía contra Perú, 1 de marzo de 1996.

Grupo 5: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 53/01 Ana, Beatriz y Celia González contra México, 4 de abril de 2001.

Grupo 4: CEDAW, Comunicación No. 6/2005, Centro de Intervención de Viena contra la Violencia Doméstica, en nombre de Banu Akbak y otras contra Austria, 6 de agosto de 2007.

Grupo 5: Comité de Derechos Humanos, Comunicación No. 488/1992, Nicholas Toonen contra Australia, 4 de abril de 1994.

FICHAS DE SÍNTESIS DE CASOS

Cámara en lo criminal y correccional, Argentina, Massera excepciones, sentencia del 9 de septiembre de 1999.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Acuerdo de solución amistosa. Entre el Estado de Perú y María Mamérita Mestanza, Informe 71/03, 10 de octubre de 2003.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 54/01. Caso María da Penha contra Brasil, 16 de abril de 2001.

Comité de Derechos Humanos, Comunicación No. 1153/2003, Karen Llantoy contra Perú, 17 de noviembre de 2005.

Trabajo final

Cada estudiante escogerá un caso real que conozca por su labor como fiscal, juez/a o defensor/a público/a y elaborará un dictamen, sentencia o alegato, respectivamente, que incluya estándares internacionales de derechos humanos con enfoque de género. Esto implica que se evaluará con especial énfasis la capacidad argumentativa sustentada en normativa internacional, constitucional y legal pertinentes, doctrina, jurisprudencia (informes, sentencias de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y resoluciones y/o Observaciones Generales, Comentarios Generales a Ecuador del Comité de la CEDAW de Naciones Unidas). Este trabajo tendrá una extensión de 8 a 10 páginas (letra 12 a espacio sencillo) impreso de lado y lado y **se entregará hasta el 21 de julio de 2010** a la Coordinadora académica del Diplomado.

Contenidos

Sesión 1: Miércoles 26 de mayo

Introducción y organización del curso

Lectura obligatoria

Judith Salgado, "Género y derechos humanos" en Ramiro Ávila, Judith Salgado y Lola Vallares, comp., *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Serie Justicia y Derechos Humanos. Neoconstitucionalismo y sociedad, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / UNIFEM / Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009, p. 165-177.

Sesión 2: Sábado 29 de mayo

La trayectoria de la categoría de género

Cine Foro

Lectura obligatoria

Linda McDowell, "La definición del género" en Ramiro Ávila, Judith Salgado y Lola Vallares, comp., *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Serie Justicia y Derechos humanos. Neoconstitucionalismo y sociedad, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / UNIFEM / Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009, p. 5-29.

Sesión 3: Lunes 31 de mayo

Críticas feministas al derecho

Lectura obligatoria

Isabel Cristina Jaramillo, "La crítica feminista al derecho", en Ramiro Ávila, Judith Salgado y Lola Vallares, comp., *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Serie Justicia y Derechos Humanos. Neoconstitucionalismo y sociedad, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / UNIFEM / Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009, p. 103-133.

Lectura sugerida

Frances Olsen, "El sexo del derecho", en Ramiro Ávila, Judith Salgado y Lola Vallares, comp., *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Serie Justicia y Derechos Humanos. Neoconstitucionalismo y sociedad, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / UNIFEM / Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009, p. 137-156.

Sesión 4: Miércoles 2 de junio

Relación entre el Derecho Internacional de los derechos humanos, el derecho interno y la administración de justicia.

Lecturas obligatorias

Ramiro Ávila, "Los principios de aplicación de los derechos", en Ramiro Ávila, edit., *Constitución del 2008 en el contexto andino. Análisis de la doctrina y el derecho comparado*, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2008, p. 39-72.

Luis Pásara, *El uso de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en la administración de justicia*, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos/ Naciones Unidas, 2009, p. 21-42.

Cámara en lo criminal y correccional, Argentina, Massera excepciones, sentencia del 9 de septiembre de 1999.

Lectura sugerida

Trinidad Cancado, "La interacción entre el derecho internacional y el derecho interno en la protección de derechos humanos", en *El derecho internacional de los derechos humanos en el siglo XXI*, Editorial Jurídica Chile, 2006, pp. 269-315.

Sesión 5: Lunes 7 de junio

Derechos humanos y obligaciones del Estado

Lectura obligatoria

Tara Melish, *La protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Capítulo 5: "Estableciendo la responsabilidad del Estado: el deber de respetar, garantizar y principio de progresividad" Quito, CEDES, Sergrafic, p. 171-211.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 4/01, María Eugenia Morales contra Guatemala, 19 de enero de 2001. www.cidh.oas.org

Lecturas sugeridas

Héctor Faúndez Ledesma, *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos institucionales y procesales*, Introducción, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2004, p. 1-24.

Ariel E. Dulitsky, "Alcance de las obligaciones internacionales de los derechos humanos, en Claudia Martín, Diego Rodríguez-Pinzón y José A. Guevara, comp., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, México, Universidad Iberoamericana/American University/Fontamara, 2004, p. 79-117.

Sesión 6: Miércoles 9 de junio

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Lecturas obligatorias

Tara Melish, *La protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Capítulo 1: "El sistema interamericano para la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales: introducción y antecedentes" Quito, CEDES, Sergrafic, p. 3-36.

La Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Acuerdo de solución amistosa. Entre el Estado de Perú y María Mamérita Mestanza, Informe 71/03, 10 de octubre de 2003. www.cidh.oas.org

Lecturas sugeridas

Tara Melish, *La protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Capítulo 2 "Cómo presentar un petición ante el Sistema Interamericano. Pasos y procedimientos", Quito, CEDES, Sergrafic, p. 85-124.

Sesión 7: Sábado 12 de junio

Sistema Interamericano de Derechos Humanos y derechos humanos de las mujeres

Cine Foro

Lecturas obligatorias

Elizabeth A. H. Abi Mershed, "El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los derechos de la mujer: Avances y desafíos" en Claudia Martín, Diego Rodríguez-Pinzón y José A. Guevara, comp., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, México, Universidad Iberoamericana/American University/Fontamara, 2004, p. 481-510.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 5/96, Raquel Mejía contra Perú, 1 de marzo de 1996. www.cidh.oas.org

Lecturas sugeridas

Instituto Interamericano de Derechos Humano y Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, *Los derechos humanos de las mujeres: Fortaleciendo su promoción y protección internacional*, San José, IIDH, 2004, p. 125-169.

Patricia Balbuena, "Mujeres silenciosas, mujeres silenciadas: peruanas víctimas de violencia sexual en el conflicto armado interno 1980-2000" en Revista Aportes Andinos No. 17, PADH-UASB, 2006, www.uasb.edu.ec/padh.php

Sesión 8: Lunes 14 de junio

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

Lecturas obligatorias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 53/01 Ana, Beatriz y Celia González contra México, 4 de abril de 2001. www.cidh.oas.org

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe No. 54/01. Caso María da Penha contra Brasil, 16 de abril de 2001. www.cidh.oas.org

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem do Para)

Lecturas sugeridas

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre Acceso a la

Justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas, 2007. www.cidh.oas.org

Valeria Pandjarian, "María da Penha, una historia de perseverancia y una estrategia exitosa", en Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, *Los derechos de las mujeres en clave feminista. Experiencias del CLADEM*, Lima, CLADEM, 2009, p. 147-175.

Marcela V. Rodríguez, "Violencia de género: una violación a los derechos humanos de las mujeres" en Víctor Abramovich, Alberto Bovino y Christian Courtis, comp., *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. Una década de experiencia*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2006, p. 581-628.

Sesión 9: Miércoles 16 de junio

Violencia de género y feminicidio

Cine Foro

Lectura obligatoria

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia del Caso González y otras (Campo Algodonero) vs. México, 16 de noviembre de 2009. (Texto parcial) www.cidh.oas.org

Lecturas sugeridas

Andrea Medina Rosas y Andrea de la Barrera Montpellier, "México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Caso "Campo Algodonero", en Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, *Los derechos de las mujeres en clave feminista. Experiencias del CLADEM*, Lima, CLADEM, 2009, p. 87-112.

Julieta Lemaitre, "Capítulo 6: Violencia" en Cristina Motta y Macarena Sáenz, edit., *La mirada de los jueces. Género en la jurisprudencia latinoamericana*, Tomo 1, Bogotá, Siglo de Hombres Editores / American University Washington College of Law / Center of Reproductive Rights, 2008, p. 549-560.

Sesión 10: Lunes 21 de junio

Sistema Universal de Derechos Humanos

Control de lectura

Lectura obligatoria

Alejandro Valencia, "Los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos" en Claudia Martín, Diego Rodríguez-Pinzón y José A. Guevara, comp., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, México, Universidad Iberoamericana/American University/Fontamara, 2004, p. 119-149.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Lectura sugerida

Jaime Oraá, "The Universal Declaration of Human Rights" en Felipe Gomez Isa y Koen de Feyter, edit., *International Protection of Human Rights: Achievements and challenges*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2006, p. 73-133.

Sesión 11: Miércoles 23 de junio

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Lecturas obligatorias

Alda Facio, "La Carta Magna de todas las mujeres", en Ramiro Ávila, Judith Salgado y Lola Vallares, comp., *El género en el derecho. Ensayos críticos*, Serie Justicia y Derechos Humanos. Neoconstitucionalismo y sociedad, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / UNIFEM / Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009, p. 541-558.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW.

CEDAW, Recomendaciones Generales al Estado ecuatoriano, noviembre de 2008.

Lectura sugerida

CEDAW, Recomendación General No. 19 sobre la Violencia contra la mujer como una forma de discriminación.

Sesión 12: Sábado 26 de junio

El mecanismo de las comunicaciones individuales ante el Comité de la CEDAW.

Cine Foro

Lectura obligatoria

CEDAW, Comunicación No. 6/2005, Fatma Yildirim contra Austria, 6 de agosto de 2007.
www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/protocol/dec-views.htm

Protocolo Adicional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Sesión 13: Lunes 28 de junio **El Comité de Derechos Humanos**

Lecturas obligatorias

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Comité de Derechos Humanos, Comunicación No. 1153/2003, Karen Llantoy contra Perú, 17 de noviembre de 2005.

Comité de Derechos Humanos, Comunicación No. 488/1992, Nicholas Toonen contra Australia, 4 de abril de 1994.

Lectura sugerida

Manfred Nowak, " The International Covenant on Civil and Political Rights" en Felipe Gómez Isa y Koen de Feyter, edit., International Protection of Human Rights: Achievements and challenges, Bilbao, 2006, Universidad de Deusto, p. 137-153.

Sesión 14

Evaluación y cierre